

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

VER SENTENCIA : https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j01lcvpar_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfU39FQdi1dJhhZi7uOq-7MB0e5KkPLpogidj3t4aVOffg?e=vD6prq

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20001410500120210044200

DEMANDANTE: CARMEN CECILIA DIAZ QUINTERO

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 1° DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE FIJACIÓN: Hoy, 13 DE DICIEMBRE DE 2022

VENCIMIENTO DE TERMINO DE FIJACION: 15 DIC/2022

8.00 am. Por el termino de tres (03) días, se fija el presente EDICTO ELECTRONICO para dar a conocer a las partes interesadas, el contenido de la sentencia proferida dentro del asunto arriba descrito. Lo anterior, de conformidad a lo descrito en el literal D, del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y la ley 2213 de 2022.

MARIA CAMILA LOPEZ

SECRETARIA